

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**71****GETAFE**

##### OTROS ANUNCIOS

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 30 de julio de 2010, se acordó aprobar inicialmente la modificación del Reglamento de Participación Ciudadana y Descentralización del Ayuntamiento de Getafe, y someter el expediente a información pública y audiencia de los interesados por el plazo de treinta días, para la presentación de reclamaciones y sugerencias, surtiendo la aprobación inicial efectos definitivos de no presentarse reclamaciones o sugerencias.

Los interesados podrán examinar el expediente en la Delegación de Educación, Infancia y Adolescencia, Participación Ciudadana e Inmigración (vereda del Camuerzo, número 1), en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes.

Getafe, a 5 de agosto de 2010.—La concejala de Educación, Infancia y Adolescencia, Participación Ciudadana e Inmigración, Carmen Duque Revuelta.

(03/32.114/10)